

Memorando Nro. GADDMQ-AMCC-DLO-2024-0941-M

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Abg. Andrea Estefania Villafuerte Sandoval
Asesora Juridica FD6 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE
COMERCIO - ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO: Respuesta a: Solicitud normativa de cada área conforme disposición de Resolución No. SGC-EXT-015-CCL-013-2024 de la Comisión de Codificación Legislativa.

De mi consideración,

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AMCC-AL-2024-0142-M, del 09 de septiembre de 2024, emitido por Abg. Andrea Estefania Villafuerte Sandoval, ASESORA JURIDICA FD6 – AMCC, donde manifiesta lo siguiente:

“(...) Por lo tanto, me permito solicitar a ustedes en calidad de Directores de las diferentes áreas de la AMCC, y al Secretario General de esta Agencia que remita a esta Asesoría jurídica mediante SITRA en el término de 3 días los instrumentos normativos correspondientes a cada área, esto incluye: Resoluciones, instructivos, reglamentos o leyes dictadas por la máxima autoridad de la AMCC, esto a fin de dar cumplimiento a lo solicitado”.

Al respecto me permito poner en su conocimiento que existen las siguientes normas internas:

- 1.- En la Unidad Financiera: Procedimiento de Gestión de Pagos, vigente desde mayo de 2022.
- 2.- En la Unidad de Compras Públicas, la Resolución Nro. GADDMQ-ACDC-2021-0020-R, que contiene el “Instructivo para el Manejo del Archivo de Compras Públicas”, emitida el 14 de junio de 2021.

Anexo al presente se servirá encontrar las mencionadas normativas.

Informó además que en las Unidades de Gestión de Talento Humano, Unidad de Sistemas y la Jefatura Administrativa Gestionan a través de las normas de carácter general con los lineamientos que proponen desde la Administración Central del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración,



Memorando Nro. GADDMQ-AMCC-DLO-2024-0941-M

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Ana Katherine Meléndez Aguaguña

**DIRECTORA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES FD5 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO -
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

Referencias:

- GADDMQ-AMCC-AL-2024-0128-M

Anexos:

- procedimiento_de_gestion_de_pagos_pro-jf-001.pdf
- resolucion_gadmq-acdc-2021-0020-r_(archivo_compras_publicas).pdf

Copia:

Sr. Abg. Romulo Javier Ladino Castillo
**Director General de Comercio FD2 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO**

